

Excluidos

Ninguno

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador de este concurso restringido queda compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ramón Bello Bañón, Alcalde-Presidente; suplente, don Abelardo Sánchez Moreno, Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Gobernación.

Vocales:

Don Antonio Soler Andrés, como titular, y don Agustín Miñana Aznar, como suplente, en representación del profesorado oficial del Estado

Don Francisco López Escribano, como titular, y don Jaime Boira Sanz, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

Don Francisco Jesús García Gil, Arquitecto municipal, como Jefe del Servicio.

Secretario del Tribunal: Don Angel Sánchez Martín, Secretario general; suplente don Angel Alfaro López, Jefe del Negociado de Personal.

Asimismo se hace público que el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos, en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, se fija para el día 27 del próximo mes de marzo, a las nueve horas de su mañana, en esta Casa Consistorial.

Finalmente se hace constar que la celebración de las pruebas selectivas de que consta este concurso restringido tendrán lugar el día 17 del próximo mes de abril, a las once horas de su mañana, en esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Albacete, 24 de febrero de 1978.—El Alcalde.—3.196-E.

6647 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete referente al concurso restringido para proveer una plaza de Ayudante de Obras Públicas.*

No habiéndose formulado, dentro del plazo previsto al efecto, reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso restringido, previa prueba de aptitud, convocado al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Obras Públicas, vacante en la plantilla de esta Corporación, se eleva a definitiva dicha lista, que queda confeccionada en la forma siguiente:

Admitidos

Torre Ruiz, José de la.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador de este concurso restringido queda compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ramón Bello Bañón, Alcalde-Presidente; suplente, don Abelardo Sánchez Moreno, Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Gobernación.

Vocales:

Don Antonio Soler Andrés, como titular, y don Agustín Miñana Aznar, como suplente, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Miguel Martínez Álvarez, como titular, y don José Luis Gutiérrez Trias, como suplente, en representación del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Don Enrique Rodríguez Bono, Ingeniero municipal, como Jefe del Servicio.

Secretario del Tribunal: Don Angel Sánchez Martín, Secretario general; suplente, don Angel Alfaro López, Jefe del Negociado de Personal.

Finalmente se hace constar que la celebración de las pruebas selectivas de que consta este concurso restringido tendrán lugar el día 17 del próximo mes de abril, a las nueve horas de su mañana, en esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Albacete, 24 de febrero de 1978.—El Alcalde.—3.171-E.

6648 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat referente a la oposición restringida para proveer tres plazas de Aparejadores.*

De conformidad con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 255, de fecha 25 de noviembre de 1977, para la provisión por oposición restringida de tres plazas de Aparejador de este Ayuntamiento, se hace pública la composición del Tribunal que habrá de juzgar las pertinentes pruebas, el cual queda constituido de la forma siguiente:

Presidente: El de la Corporación, don José Catalá Soler, y como suplentes del mismo, el Teniente de Alcalde, don Alberto Novel Llobet, y el Concejal don Ricardo Culebras.

Vocales:

El representante del profesorado oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cataluña, don Luis María Pascual Roca, y como suplente del mismo, don Gustau Roca Jordi.

El representante de la Dirección oficial del Estado don Mariano Canosa Reboredo, y como suplente del mismo, don Manuel de Jesús Paláu.

El Arquitecto municipal don José Luis Elía Herranz, y como suplente del mismo, don José Balague Violán.

El representante de la Dirección General de Administración Local don Martín A. Pagonabarraga Garro, y como suplente del mismo, don Heber Luis Gil Ameijeiras.

Secretario: El Secretario de este Ayuntamiento, don Carlos Enrique Fernández Llidó, y como suplente del mismo, el Técnico de Administración General doña Elvira Bertrán Pujol.

Asimismo, se señala como fecha y hora de dar comienzo las pruebas el día 28 de abril (viernes) de 1978, a las diez horas de la mañana, en esta Casa Consistorial.

Finalmente el orden de actuación de los opositores, tras haber efectuado el correspondiente sorteo público, queda establecido de la siguiente forma:

1. Don Javier Vicente Alcón.
2. Don Jorge Company Genius.
3. Don Angel Llasera Roig.

Lo que se hace público a los efectos que determina el artículo 6.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública.

Esplugues de Llobregat, 21 de febrero de 1978.—El Alcalde, José Catalá Soler.—1.933-C.

6649 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Galapagar referente a la relación de admitidos y excluidos a las oposiciones restringidas en trámite en este Ayuntamiento.*

La Presidencia de esta Corporación ha aprobado la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones restringidas, en trámite en este Ayuntamiento, que a continuación se relacionan:

Para cuatro plazas de Auxiliares de Administración General:

Admitidos

María del Rocío Elvira Calvo.
María de la Paloma Martínez Echave.
Encarnación Maté Moreno.
María Yaben Peral.

Excluidos

Ninguno.

Para dos plazas de Arquitectos superiores:

Admitidos

Luis Rodríguez Gálvez.
Luis López Calderón.

Excluidos

Ninguno.

Para dos plazas de Arquitecto técnico o Aparejador:

Admitidos

Vicente Berruero Rubio.
Macario Cristóbal Lafuente.

Excluidos

Ninguno.

Para una plaza de Cabo de la Policía Municipal:

Admitidos

Manuel Sánchez Moraño.

Excluidos

Ninguno.

Para dos plazas de Policías municipales:

*Admitidos*Félix Bermejo Uceda.
Palfredito Camacho Miguel.*Excluidos*

Ninguno.

Para una plaza de Conserje para el Grupo Escolar:

Admitidos

Francisco Martín Jiménez.

Excluidos

Ninguno.

Para una plaza de Oficial Fontanero:

Admitidos

Gonzalo Quirós Greciano.

Excluidos

Ninguno.

Para una plaza de Oficial Electricista:

Admitidos

Antonio Villalobos Granados.

Excluidos

Ninguno.

Para una plaza de Lector de Contadores:

Admitidos

Antonio Fernández Díaz.

Excluidos

Ninguno.

Para tres plazas de Operarios de Obras y Servicios:

Admitidos

Manuel Antúñez Torres.

Excluidos

Ninguno.

Para dos plazas de Oficiales Mecánicos Conductores:

*Admitidos*Antonio Miguel Cuesta.
Gregorio Arias Greciano.*Excluidos*

Ninguno.

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la última publicación de este anuncio, ya en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones en la Secretaría General, en horas de oficina.

Galapagar, 22 de febrero de 1978.—El Alcalde.—3.037-E.

6650

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lucena por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer una plaza de Conductor Maestro-Mecánico.

Por el presente se hace público que la Comisión Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 15 de febrero actual, ha acordado declarar admitido al único aspirante a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Conductor Maestro-Mecánico, para los vehículos de la Corporación, y que es don Antonio Ramírez Ruiz.

Lo que se hace saber para conocimiento general y puedan interponerse las reclamaciones oportunas, durante el plazo de quince días.

Lucena, 20 de febrero de 1978.—El Alcalde.—3.048-E.

6651

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mogán referente a la convocatoria de oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero con título Superior de esta Corporación.

Finalizado el plazo de quince días concedido para formular reclamaciones contra el aspirante admitido en la lista provisional de la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero con título Superior del Ayuntamiento de Mogán, esta Alcaldía, al no haberse producido reclamación alguna, acuerda:

1.º Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, de 12 de enero de 1978, y «Boletín Oficial» de la provincia número 13, de 17 de enero de 1978, para tomar parte en la oposición restringida convocada.

2.º Hacer público la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición, y que queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Guillermo Bueno Hernández, Alcalde de la Corporación.

Suplente: Don Francisco Bueno Cabrera, Teniente Alcalde de la Corporación.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, Delegado regional en Canarias.

Suplente: Don Roberto Suárez Fernández, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Representante del Profesorado Oficial del Estado: Don Alvaro Gómez de Sabucedo, Doctor Ingeniero Industrial, Profesor adjunto interino de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Las Palmas.

Suplente: Don Juan Clemente Cordonada, Doctor Ingeniero en Construcción, Profesor adjunto interino de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Las Palmas.

Representante del Colegio Oficial: Don Antonio Cantero Juárez, Ingeniero Industrial.

Suplente: Don Manuel Mola Doreste, Ingeniero Industrial.

Representante de los funcionarios Técnicos de la Administración Local: Don Luis Vergé del Castillo, Ingeniero del excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas.

Suplente: Don José María Rodríguez Dos Santos, Ingeniero del excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas.

Secretario: Don Francisco Afonso Bueno, Secretario accidental de la Corporación.

Suplente: Don Francisco Quesada Bueno, Auxiliar administrativo de la Corporación.

3.º Señalar la fecha de las pruebas de la oposición el próximo día 11 de abril, a las diez y treinta de la mañana, en el salón de actos de este Ayuntamiento de Mogán.

4.º Conceder plazo de quince días para formular reclamaciones contra la constitución del Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos pertinentes.

Mogán, 17 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.683-A.

6652

RESOLUCION del Ayuntamiento de Molina de Segura referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Asistente Social.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en la oposición restringida, convocada por este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social, y adoptadas las resoluciones pertinentes sobre admisión de aspirantes, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, que queda configurada en la siguiente forma: